



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En el municipio de Tepic, capital del Estado de Nayarit, el día 22 de noviembre del 2023, en las instalaciones de la Dirección de Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la Adjudicación Directa Estatal: UAN-DCA-AD-AE-114-2023, y a través del contrato No. CA-086-23, de fecha 8 de noviembre del 2023, se lleva efecto a entrega de los bienes que a continuación se describen:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	RODILLO DE IMPRESION NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 51X654 DUREZA 30°	8	PZA
2	RODILLO DE IMPRESION NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 53X654 DUREZA 30°	4	PZA
3	RODILLO DE IMPRESIÓN NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 55X654 DUREZA 30°	4	PZA
4	RODILLO DE IMPRESION NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 57X654 DUREZA 30°	4	PZA
5	RODILLO DE IMPRESION NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 51X654 DUREZA 30°	8	PZA
6	RODILLO DE IMPRESION NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 53X654 DUREZA 30°	4	PZA
7	RODILLO DE IMPRESIÓN NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 55X654 DUREZA 30°	4	PZA
8	RODILLO DE IMPRESION NUEVO RECUBIERTO CON HULE DIAMETRO 57X654 DUREZA 30°	4	PZA

Mismos que recibieron en estado óptimo por el **MTRO. HUGO FABIO PEREZ OCAMPO**, Dirección de Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Entrega que hace el proveedor **C. AARON NIETO LÓPEZ**, propietario.

Acto seguido toda vez que el bien entregado, corresponde a lo pactado en el contrato de referencia, se da por aceptada la recepción de los bienes descritos; por lo que se procede a rubricar la remisión emitida por el proveedor y demás documentos de los mismos, quedando en poder la Dirección de Fomento Editorial de la Universidad Autónoma de Nayarit.



DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

Se asienta que la recepción del bien no excluye de ninguna responsabilidad posterior, por defectos o vicios ocultos de los bienes motivo del presente, en términos del contrato que da origen a los mismos.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento y se les entrega una copia fotostática del presente; no habiendo más asuntos que hace constar, se da por terminada esta fase de la diligencia el día de su inicio. Firmando al calce los que en ella intervinieron

MTRO. HUGO FABIO PÉREZ OCAMPO
DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL

C. AARON NIETO LÓPEZ
"El proveedor"